

11/07/2022

## **La Serena: Fiscalía imputó microtráfico de drogas y porte de armas cortantes a sujeto que usaba técnica de "pelotero"**

La Fiscalía de La Serena formalizó investigación a un imputado, de iniciales V.M.O.C., quien habría concurrido el día 10 de julio del 2022, cerca de las 14:27 horas hasta las inmediaciones del complejo penitenciario Huachalalume de La Serena y habría lanzado objetos hacia el interior que contendrían droga.



El sujeto fue sorprendido por personal de Gendarmería de Chile con 48,2 gramos de marihuana guardado en un paquete envuelto en nylon; otros 71,1 gramos de marihuana en tres paquetes envuelto en nylon; 13,6 gramos de pasta base de cocaína en un paquete envuelto en nylon; y otros 70,4 gramos de pasta base de cocaína en cinco paquetes.

Dicha droga no estaría destinada al consumo personal ni próximo en el tiempo.

Además, el imputado portaba un teléfono celular marca Samsung de color negro de la empresa Wom, que utilizaba para el tráfico ilícito de estupefacientes; y dos armas blancas tipo cuchillo, con empuñadura de madera y grabados de las cuales no dio explicación razonable sobre éstas.

El fiscal de La Serena, Rodrigo Céspedes, dijo que el sujeto fue detenido "cuando intentaba arrojar o ingresar diversas cantidades de sustancias estupefacientes a través de la modalidad de lanzamiento de pelotas o cuerpos redondos ovoidales contenedoras de droga al interior del penal. Esta situación fue advertida por las cámaras de circuito cerrado de televisión de Gendarmería de Chile", dijo.

Incluso, el imputado había ya logrado lanzar algunos de estos elementos, "incluso traspasó la reja del primer anillo perimetral del complejo", agregó el fiscal.

Tras la formalización por tráfico de drogas en pequeñas cantidades y porte de arma blanca, V.M.O.C. quedó en prisión preventiva en atención a que tiene condenas anteriores y que los hechos actuales están agravados por ocurrir en interior o inmediaciones en un recinto de detención.

El Juzgado de Garantía, además de conceder la medida cautelar, otorgó un plazo de 40 días para terminar la investigación.